

Expediente: **5202/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ RAMON ALBERTO S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - DIAZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5202/25



H108022860339

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ RAMON ALBERTO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 5202/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 23 de septiembre de 2025.

1) Agregar y tener presente la cédula acompañada por Oficiales Notificadores de Capital. Advirtiéndolo informado por el Oficial y debido a la proximidad de la fecha fijada para la audiencia resulta de imposible cumplimiento la antelación de 10 días para la notificación de citación prevista en el art. 466 del digesto procesal por lo que corresponde suspender la audiencia prevista para el día 07/10/2025 y fija nueva fecha de la misma.

2) Convoco a las partes a la primera audiencia, a realizarse el **día 11/11/2025 a hs. 11:00**, mediante plataforma Zoom a través de la Sala Virtual 41, se hace constar que el ID de ingreso a la misma es el siguiente: 2999737302 y el código es 220719. A sus efectos corresponde: librar cédula a la parte demandada en su domicilio **CORRIENTES N° 2553 - VILLA LUJAN**. Notifíquese digitalmente. Fdo. Dra. Maria Teresa Torres P/T.LPA

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.